

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GALAPAGOS GREEN S.A GALAPAGREEN**

En la provincia de Galápagos, cantón Santa Cruz en la ciudad de Puerto Ayora a los 30 días del mes de Marzo del año 2018 a las 15h00, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General de Accionistas, la totalidad de los socios de la compañía, siendo ellos: **AGUIRRE ABAD OSCAR LUIS** propietario de 2 acciones; y, **PIU GUIME MARIO JOSE** propietario de 798 acciones, de **(US. 1,oo UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, cada una; los mismos que representan el 100% del capital social, esto es: **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. 800,oo)**. Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor **PIU GUIME MARIO JOSE** en su calidad de **Presidente**; y como **Secretario Ad-Hoc** el señor Marco Romero, todo esto en base a lo establecido en la cláusula Décima Séptima del estatuto de la empresa, que señala: “**DÉCIMA SÉPTIMA.- En caso de falta definitiva y conjunta de Gerente General y Presidente, les subrogará el o los socios que la Junta General establezca**”, en base a lo anteriormente expuesto el señor Marcelo Bonilla está plenamente facultado/a para comparecer a esta junta en calidad de **Secretario Ad-Hoc**. Por medio del Secretario se pone en consideración de los accionistas, el único punto del orden del día siendo este:

1.- Conocimiento del informe presentado por el Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico 2017.

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2017.

Puesto a consideración de los accionistas el orden del día propuesto, este es aprobado por unanimidad por los accionistas asistentes a la reunión. A continuación se procede a tratar el orden del día aprobado.

1.- Conocimiento del informe presentado por el Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico 2017.

Se solicita al secretario se de lectura al informe presentado por el señor Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Secretario procede a dar lectura al mencionado documento, y luego de absueltas varias inquietudes de los accionistas asistentes por parte del señor Gerente General, este es aprobado por unanimidad sin observaciones por los accionistas asistentes.

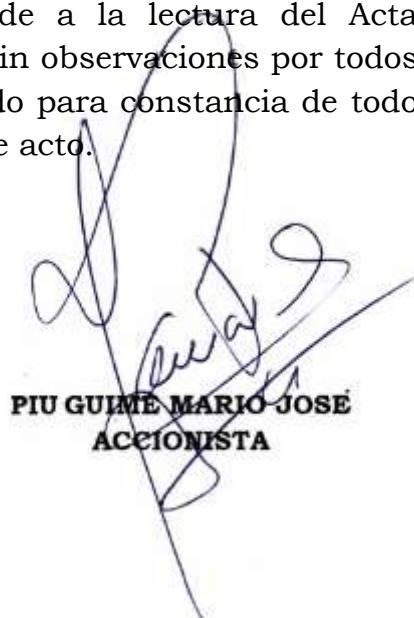
2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2017

Una vez revisados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la junta.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, se establece un receso para que Secretario elabore el acta. Luego de transcurridos 30 minutos se reinstala la Junta y se procede a la lectura del Acta correspondiente, la misma que es aprobada sin observaciones por todos los accionistas asistentes a la Junta, firmando para constancia de todo lo aquí acordado los accionistas en unidad de acto.



**AGUIRRE ABAD OSCAR LUIS
ACCIONISTA**



**PIU GUIME MARIO JOSE
ACCIONISTA**



**MARCO ROMERO
SECRETARIO AD-HOC**